



Secretaría
Técnica del Gabinete



Acta

DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Siendo las trece horas del día quince de febrero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica del Gabinete, ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, puerta 359 de la Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el Dr. Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete y Presidente del Comité de Información; Lic. Carlos Jorge Tello Arteaga, Coordinador de Evaluación de Compromisos Gubernamentales y Titular de la Unidad de Información en su carácter de miembro del Comité de Información y C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, Representante de la Secretaría de la Contraloría en su carácter de miembro del Comité de Información, para llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los servidores públicos que integrarán el Comité de Información.
4. Información de las funciones de los integrantes del Comité e integración.
5. Propuesta de designación de servidores públicos habilitados titulares.
6. Propuesta de designación de servidores públicos habilitados suplentes.
7. Asuntos Generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, se llevó a cabo el registro de asistentes al acto, verificando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Dr. Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete y Presidente del Comité de



Acta

Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a la consideración del Comité de Información, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

3. Presentación de los Servidores Públicos que integrarán el Comité de Información.

Derivado de los cambios internos que se han realizado en la Secretaría Técnica del Gabinete y con fundamento en el artículo 29 fracciones II y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se establecen como:

- **Responsable o titular de la Unidad de Información, al Lic. Carlos Jorge Tello Arteaga,** Coordinador de Evaluación de Compromisos Gubernamentales.
- **Representante de la Secretaría de la Contraloría, a la C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández.**
- De igual manera se designa como **Suplente del Presidente del Comité de Información, Dr. Isidro Muñoz Rivera, al Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho,** Director General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental.

Al respecto, los integrantes del Comité de Información se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO STG/CI/001/2013.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4.1 de su Reglamento, con base en la designación del Licenciado Carlos Jorge Tello Arteaga como responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete; la C.P. Esmeralda Guadalupe López Hernández, como representante de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho como suplente del Presidente, este Comité toma conocimiento de la nueva integración del mismo, por lo que deberán dar cumplimiento a las obligaciones y facultades que le otorgan las disposiciones legales en la materia.

4. Información de las funciones de los integrantes del Comité e integración.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, se dio lectura a los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5. Propuesta de designación de Servidores Públicos Habilitados titulares

El Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, propuso al Presidente del Comité de Información, Dr. Isidro Muñoz Rivera, la designación de los servidores públicos habilitados titulares que a continuación se señalan:

Secretaría Particular.- Lic. Luis Leopoldo Hernández Alvarez.

Coordinación Administrativa.- C.P. Teodoro Zapata Vázquez.





Acta

Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental.- Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho.

Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos.- Lic. Héctor Alejandro Gutiérrez Ordaz.

Con base en la propuesta presentada, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO STG/CI/002/2013.- EL Presidente del Comité de Información, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 4.6 y 4.12 de su Reglamento, designa a los CC. Lic. Luis Leopoldo Hernández Álvarez, C.P. Teodoro Zapata Vázquez, Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho y Lic. Héctor Alejandro Gutiérrez Ordaz, como servidores públicos habilitados titulares de la Secretaría Particular, Coordinación Administrativa, Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental y Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos, respectivamente.

6. Propuesta de designación de servidores públicos habilitados suplentes.

Por otra parte, el Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, propuso al Presidente del Comité de Información, la designación de los servidores públicos habilitados suplentes que a continuación se señalan:

Secretaría Particular.- Lic. Catalina Cárdenas Pérez

Coordinación Administrativa.- Lic. José Antonio Pérez García

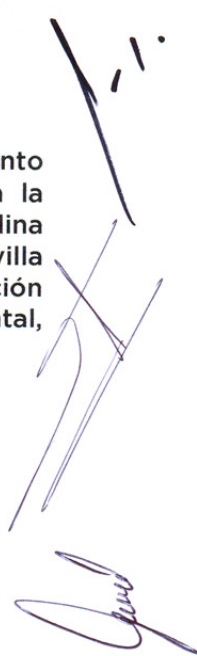
Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental.- C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla.

Con base en la propuesta presentada, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO STG/CI/003/2013.- El Presidente del Comité de Información, con fundamento en los artículos 4.6 y 4.12 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, designa a los C.C. Lic. Catalina Cárdenas Pérez, Lic. José Antonio Pérez García y C.P. Aquilino Mauro Gutiérrez Trevilla como servidores públicos habilitados suplentes de la Secretaría Particular, Coordinación Administrativa y Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental, respectivamente.

7. Asuntos Generales

Los integrantes del Comité de Información no presentaron asuntos generales.





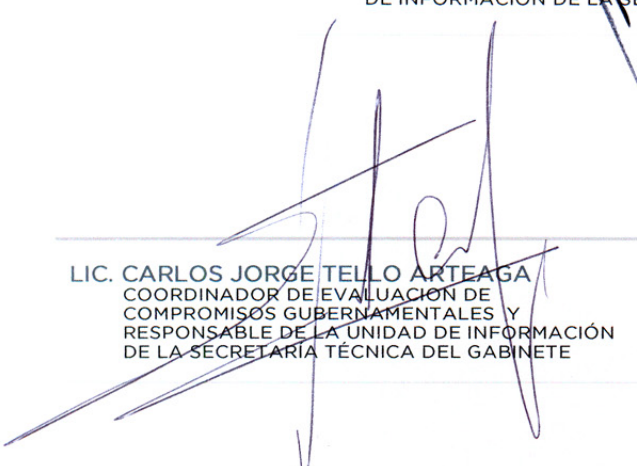
Secretaría
Técnica del Gabinete



Acta

Habiéndose agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión a las catorce horas del día quince de febrero de dos mil trece, firmando al calce y al margen los que en esta intervinieron:


DR. ISIDRO MUÑOZ RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE


LIC. CARLOS JORGE TELLO ARTEAGA
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE
COMPROMISOS GUBERNAMENTALES Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE


C.P. ESMERALDA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
GABINETE